

Guayaquil, 27 de Abril del 2005.

Srs.

Junta General de Accionistas

FLOTOCA FLORENCIA – TORRES CIA. LTDA.

Ciudad.

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisaria de Flotoca Florencia – Torres Cía. Ltda. y de conformidad de las funciones que según la ley y reglamento me competen, me permito informar a ustedes que durante el año 2004 la compañía no registró el resultado esperado por causa de las dificultades económicas y políticas que atraviesa nuestro país.

La contabilidad se lleva conforme las normas legales así como las operaciones en ellas registradas. La administración se ajusta a los estatutos y a las disposiciones de la Junta General de Accionistas.

Atentamente,


Ing. Com. R. Antonia Valencia Z.
COMISARIA

